

Dios, prosiguió, á padecer aquí dos días de la semana, y juntamente traigo licencia de su Magestad para ir á la casa de mis perversos hijos, que se han de condenar, porque nada han cumplido de mi testamento; y traigo licencia para hacerles cuantos daños pudiere, como lo hago; y ahora vengo de hacer éste: refirióselo; y él halló el día siguiente que á la letra sucedió lo que le habia dicho el difunto.—¿Segun eso, mi tío D. Fulano debe de estar tambien todavía en el purgatorio?—Si lo está, respondió el difunto, aunque ha diez años que murió. ¿Mas de donde lo sacas tú? De que sus hijos tienen cada día mil desgracias, y jamás logran cosecha en su hacienda, y se ván arruinando. Pues así es, respondió el difunto, porque hasta ahora no han cumplido el testamento de su padre, y él desde allá les está echando su maldicion; y oyéndola Dios, no levantará la mano de su castigo hasta que los consume. Dijo, y desapareció. ¡Oh, si se lo dijera al oído su padre á cada uno de los ruines hijos que los tienen en aquellas terribles llamas! Si no tuviéramos corazon para ver así quemarse en medio de una hoguera á un perro; ¿dónde está la piedad, hijos, con vuestros padres? Dadles el socorro que á clamores y gemidos os piden, para que libres ya, con sus bendiciones desde el cielo os alcancen toda la felicidad y la gracia.

PLATICA XXXI.

DE LA REVERENCIA QUE DEBEN LOS HIJOS A SUS PADRES.

—
A 24 de Agosto de 1691.
—

CELEBRADO fué siempre en los siglos, aquel trono en que Salomon hizo la mayor ostentacion de su Real Grandeza; su marfil, ¡qué terso y bruñido! sus chapas de oro, ¡qué brillantes! sus doce leones, ¡qué formidablemente hermosos! sus gradas, ¡qué sublimes! su solio, ¡qué respetuoso! Pero toda esa grandeza quedó oscura, quedó abatida á vista de la mayor grandeza con que Salomon dejó en una ocasion ese trono. Grande se mostró ocupándolo; dejándolo se ostenta sin comparacion mayor. El caso fué, que sentado Salomon en su trono, entró una vez su madre Bethsabé á hacerle no sé que ruego; y el Rey al punto, depuesta toda la Magestad por el materno respeto, dejando el solio por la mas humilde reverencia, se levantó al punto, dejó la silla, bajó del trono: *Et surrexit Rex in occursum ejus*, dice el Texto Santo, (3. Reg. 2.) y

doblando la rodilla al debido acatamiento, quedó postrado ante su madre: *Adoraveritque eam.* ¿Así? Pues mas grande se ostenta Salomon aquí á los piés de su madre abatido, que allí en el solio de su oro sublimado. No se celebre ya la grandeza de aquel trono, publíquese la mayor grandeza de este filial abatimiento: mayor se mostró en el suelo como hijo, que como Rey en el solio. Rey era Salomon, pero era hijo; y si por Rey tenia una corona sola, por hijo reverente y humilde se ganó aquí la corona de las coronas. El mismo lo previno en otra parte: (*Prov. 1.*) *Audi, fili mi, disciplinam patris tui, et ne dimittas legem matris tue.* Hijo, está siempre atento á tus padres: *Ut addatur gratia capiti tuo;* y los Setenta leen: *Ut addatur corona gratiarum capiti tuo,* para que logres á tu cabeza una corona de honra, ó la mayor honra que pueden tener las coronas.

Es, pues, la reverencia, el acatamiento, el respeto de un hijo á sus padres, la corona mas hermosa que pueden tener en el mundo; así como faltarles al respeto es la mayor ruina y la mas vil infamia. ¿Pero cuánta debe ser esta reverencia, que es lo que hoy se nos sigue á explicar como la última obligacion de los hijos? Con la obediencia corresponde el hijo á lo que le debe á su padre en la educacion; con el socorro le paga como puede lo que le debe de sustento y de crianza; ¿pero la reverencia y el respeto, á qué corresponde? Al sér y á la vida, que despues de Dios les debe á sus padres: *Nisi per illos natus non fuisset.* Pues si la vida y el sér tanto valen, ¡oh, Dios! ¿cuánto debe ser el respeto de un hijo? ¿cuánta la reverencia?

Explícala el Espíritu Santo al capítulo 3 del Eclesiástico: *Qui timet Dominum, honorat parentes*

et quasi dominis serviet his, qui se genuerunt. Ha de ser el hijo para sus padres, como un esclavo en el rendimiento, en la sujecion, en el servicio: siempre solícito á su gusto, siempre atento á sus obsequios. Tenga enhorabuena la honra de hijo, y como de tal el amor; pero sepa, que ni se ha de avergonzar de servir á su padre en los oficios mas humildes, en los mas abatidos ejercicios. Esa es su obligacion, esa es su mayor honra, servir, asistir y reverenciar á sus padres como un esclavo: *Quasi dominis serviet.*

Entre los persas, refiere Rodigino, era costumbre inviolable, que jamas el hijo se sentaba, ni se cubria jamas delante de sus padres. Entre los lacones y cretenses, refiere Estrabon, los esclavos, los que servian las casas, eran los hijos é hijas; dictámen bien acomodado á la naturaleza, porque si todo su sér se lo dió al hijo el padre, es el hijo todo suyo, y es su posesion. Así llamó Eva al primer hijo que hubo en el mundo, Caín, que quiere decir: *Possedi hominem per Deum:* tomé posesion de un hombre; eso fué tener un hijo. Y á eso miraron sin duda las Leyes Divinas y humanas, cuando en caso de grave necesidad, permitian á los padres vender por esclavos á sus hijos. De los hebreos consta al 21 del Exodo, vers. 7; y de los romanos en la *ley segunda, C. de Patribus, qui filius distraxerunt.*

Mas ya nos contentáramos con menos los cristianos; con que todas las acciones de los hijos muestren el respeto; las palabras digan la reverencia; y el sufrimiento dé á entender la veneracion: *In opere, et sermone, et omni patientia honora patrem tuum,* prosigue el Espíritu Santo. Pero ¡oh, Dios! cuánta es la falta que hay de esto. Cada uno mí-

relo en su casa: culpa será en los hijos, no lo niego; pero ¡oh, padres! ¡oh, madres, vosotros mereceis vuestra desdicha; vosotros fomentais vuestra desventura. Unos hijos que apenas en todo el año se les vé con sus padres una accion de respeto; tan adelantados, por no decir tan atrevidos; tan iguales en todo, por no decir tan malcriados; tan llanos, por no decir tan groseros, que apenas se podrá distinguir cuál es el padre y cuál es el hijo; y el padre lo vé y lo calla. ¡Oh, padres, no lo lloreis cuando ya no tenga remedio!

Peca mortalmente el hijo que á su padre ó madre le pone las manos. ¡Jesus! Aun menos basta; el que con advertencia levanta la mano para sus padres; el que hace cualquiera otra accion, en que conoce y sabe que se enojan gravemente, y que lo sienten, peca mortalmente; y de esta obligacion, ni la edad exime, ni el estado.

Gran Canciller era de Inglaterra el insigne Tomás Moro, á quien ya otras veces he nombrado; y sin que le embarazara su puesto ni autoridad, la primera del Reino, viendo en público á su padre, le pedia la mano postrado, y la bendicion. ¡Ah, hijos sin respeto! ¿qué bendiciones esperais? Sabida es la historia de aquel, que arrastrándolo su hijo por los cabellos hasta el umbral de la puerta: basta, le dijo, basta que ya me acuerdo que hasta aquí fué hasta donde hice yo lo mismo con tu abuelo y mi padre, y ya veo mi castigo.

Mas no solo con las acciones, sino con las palabras, peca mortalmente el hijo que se burla de sus padres, los rié y los mofa: el que se atreve á decirles alguna, ó algunas palabras injuriosas, ó aunque no lo sean, pero que les responde con alterada voz, con altanerias y con gritos; el que le dice, no pala-

bras sino saetas con que le atraviesa el corazon. ¡Oh, que no merecen estos abortos de la naturaleza llamarse hijos!

Hizo uno un estraño testamento, refiere Guillermo Peraldo, y dijo que de tres que se llamaban sus hijos, uno solo lo era en la verdad, y que á ese nombraba por su heredero; él no declaró mas, y se murió. Y hé aquí la contienda en los tres. Vánse al Juez, cada uno alega, y el Juez dudoso no acierta. ¿Qué hace? Manda poner en público atado en un árbol el cadáver del testador, y puesto así: Ya veis, les dice, que no hay por donde determinar cuál de vosotros sea el hijo verdadero; y así no hay sino remitirlo á que el que de vosotros le clavare al cadáver una saeta mas cerca del corazon, ese será el heredero. Convinieron en ello al punto: aseta el uno, y atraviésale las entrañas: dispara el otro, y crúzale el pecho; ván al tercero: Quita, dijo, quita, que no quiero herencia á costa de perder así el respeto y ultrajar el cadáver de un padre: yo cedo en el dinero por no faltar al respeto.—Pues este es, sentenció el Juez, éste es el hijo verdadero, y á éste se entregó al punto la herencia toda. ¡Ah, si por saetas de palabras tiradas al corazon de los padres hubiéramos acá de tomar el conocimiento, ¡qué de hijos halláramos monstruos!

Pero aún es la maldad mas insufrible. ¿Qué es ver no pocos, que porque nacieron en pobre ó moderada esfera; ó porque mudándose los tiempos, ellos han subido, ó por el favor, ó por la industria; y sus padres, ó se han quedado, ó han caído en un estado miserable, y se desdeñan los hijos de tenerlos á su lado, los apartan, se retiran, los desprecian? ¿Y qué, si aun los niegan? ¡Oh, gran Dios, que jamas olvides los delitos de los mortales! Este

es un delito tan feo; este es un pecado mortal tan abominable, que aun saber que de tal cosa es capaz nuestra naturaleza, pone vergüenza; ¿y puede haber quien al contrario, perdiendo á Dios y á la naturaleza la vergüenza, la tenga en reconocer á aquel á quien debe la vida, al que le dió el sér? ¡Oh, cómo ciega la soberbia, poniendo la mayor infamia en lo que se podía conseguir la mayor honra!

Vigiliso era hijo de un pobre carretero; mas por sus grandes letras y prendas reelevantes, llegó á ser Arzobispo de Maguncia, una de las mas altas sillas de Alemania; y estuvo con la alta dignidad tan lejos de olvidarse de su origen, que tomó por armas y puso en escudo la rueda de un carro, con este mote: *Memineris, quid sis, et quid fueris*: acuérdate de lo que eres y de lo que fuistes. (*Gen.* 36.) Esta rueda le redobló sus glorias, gobernó con general aplauso treinta y seis años su silla; y aquella rueda determinó el Emperador Henrico II que se perpetuase por la insignia y las armas del Arzobispo de Maguncia. Así eternizó su honra el que no olvidó su principio. Así la eternizó Agatocles en las historias, que por ser hijo de un olletero, llegando á ser Rey muy poderoso, entre las bajillas de oro y plata, se servía con platos de barro. Así la perpetuó Bonifacio VIII, Sumo Pontífice de la Iglesia, (*Platina, lib. I. cap. 28.*) que siendo hijo de padres muy pobres, ya en el Pontificado lo entró á ver su madre muy aderezada, con mucha pompa y vestidos costosos.—¿Qué muger es esta? preguntó el Pontífice.—Es la madre de vuestra Santidad.—No puede ser, que mi madre bien sé yo que es una muger muy pobre; y así, no conozco á esta muger. Dijo y se retiró. Mas volviendo despues su madre en su propio y humilde tra-

ge, la reconoció entónces y la abrazó con todas las demostraciones de cariño y veneracion. Esto hace un Sumo Pontífice en el Solio supremo del mundo, ¿y tú hijo ruin, y tú hija infame, te atreves á negar la naturaleza, á avergonzarte de la Divina Providencia, por dár vuelo á tu vanidad, y por buscar el mayor precipicio á tu soberbia?

Ya, pues, en cumplir esta obligacion está nuestra dicha, en pagar esta deuda está nuestra felicidad, en dár á nuestros padres esta honra, consiste toda nuestra honra. A ninguno otro precepto en particular le añadió Dios luego tan manifiesto el premio, como á este: *Ut sis longævus super terram*, que bien merece larga vida quien paga bien á quien le dió la vida. Pero aun mas nos expresa San Pablo: *Honora patrem tuum, et matrem tuam, ut bene sit tibi*. Honra á tus padres, y tendrás bienes; ¿qué bienes? Todos juntos, todos amontonados; bien en el alma, bien en el cuerpo, bien en tu persona, bien en tus hijos, bien en la tierra y bien en el cielo: *Ut bene sit tibi*; todo eso bien merece un buen hijo. ¿Y qué males se echa sobre sí un hijo malo? Ya se ve al contrario: mal en el alma, mal en el cuerpo, mal en su persona, mal en sus hijos, mal en esta vida y mal en la otra. ¡Oh, cuáles son las bendiciones de las Divinas Escrituras á los hijos humildes, obedientes, piadosos! Sean benditos, dicen, en una larga vida: *Vita vivet longiore*; sean benditos en su caudal y en su hacienda; Dios se las prospere: *Sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat matrem*; sean benditos en su descendencia, en sus hijos y nietos, y los gocen: *Jucundabitur in filiis*. Sean benditos en sus casas y en sus familias: oh, y se les aumenten: *Benedictio patris firmat domos*. Sean benditos en la honra, en el lustre, en las dig-

nidades; oh, y las alcancen: *Ex honore patris gloria filii.* Sean benditos en el socorro de Dios, en las tribulaciones; oh, y se libren: *Et in die tribulationis memor erit tui.* Sean benditos en que Dios oyga sus ruegos y sus oraciones: *In die orationis suæ exaudietur.* Sean benditos en que Dios perdone sus pecados: *Sicut in sereno glacies, ita solventur peccata tua.* Y por último, sean benditos alcanzando la eterna felicidad de la gloria: *Superveniat tibi benedictio a Deo, et benedictio illius in novissimo maneat.* ¡Oh, hijos dichosos; oh, hijos felices! Mas por el contrario, á los malos hijos, ¿qué les espera? Oíd las Divinas Escrituras: Sean malditos de Dios en la vida; pásenla en oscuridad, desdicha, abatimiento, y sean abreviados sus dias como se apaga una candela: *Qui maledicit patri suo extinguetur lucerna ejus in mediis tenebris.* Vivan sin honra, y sea su nombre siempre infame: *Quam male famæ est qui derelinquet patrem.* No tengan suceso bueno en su hacienda, arruínense hasta los cimientos de su casa: *Maledictio matris eradicat fundamenta domus filiorum.* No hallen consuelo alguno en sus hijos, antes sean esos los que llenándolos de pesadumbre, les sirvan de verdugos: *Ex iniquis omnes filii testes sunt nequitie adversus parentes.* Sean malditos de Dios, sin que alcancen perdón de sus pecados: *Est maledictus a Deo qui exasperat matrem.* Y por última maldición, á despedazar su cadáver carguen los demonios como carniceros cuervos: *Oculum, qui subsanat patrem, effodiant eum corvi de torrentibus.* ¡Oh terror! ¡oh espanto! ¡oh desventura horrible! ¡oh gran Dios, severamente justiciero! Escoged ahora, hijos, escoged, ó todas las bendiciones de Dios

juntas en honrar á vuestros padres, ó junta toda la maldición en despreciarlos.

Pasó de España á Panamá, (suceso bien moderno, que refiere nuestro Alejandro Faya exc. 12.) un Mancebo de quince años; acomódolo, como suelen, un mercader en su casa, fiándole su hacienda; y el le pagó esta confianza, como acá vemos que lo hacen algunos, con desperdiciar, con gastar y con hurtar; que sabido por el dueño, llenándose de cólera, despues de una muy buena vuelta de azotes, lo echó de su casa. Y él, viéndose tan afrentado, se retiró á una hacienda de campo, á esperar ocasion para salir de aquella tierra. Visitólo un amigo suyo y paisano, que despues fué de nuestra compañía, y el que refirió como testigo de vista este suceso: alentándole, pues, con buenas palabras, á que procurase con honrado proceder restaurar lo perdido:—¡Ah, hermano! qué quereis, le respondió aquel, que yo debo de estar condenado, y así no me sucede cosa buena.—¿Por qué decís tal cosa? replicó el otro; y este: Yo os lo diré: porque estando un dia en Sevilla comiendo con mi madre, ella me riñó no se qué; y yo enfadado levanté una escudilla, y la dí en la cara con ella. Echóme entónces muchas maldiciones, y entre las demas me dijo: plegue á Dios que vivas deshonorado y mueras sin confesion; y desde entónces nada me sucede bien. No tuvo el amigo que replicarle; despidióse, y aquel prosiguió en continuas desventuras; y por último se amancebó con una india, con grandísimos escándalos. Así vivia, cuando pasando una vez á caballo un río, llevando á su manceba á la grupa, un lagarto le embistió fiero, y sin poderse defender, lo sacó de la silla; y dejando libres el caballo y la amiga, á él lo metió en el profundo del

agua y en el profundo del infierno. Este es el paradero de los malos hijos: temedlo los que imitais á este en vuestras costumbres.

Y vosotros, hijos piadosos, hijos reverentes, hijos humildes, vivid felices, vivid llenos de gloria y honra: gozad los premios merecidos de vuestra piedad; lograd las bendiciones debidas á vuestra humilde sujecion, hasta que despues de una vida muy feliz, logreis mejor los laureles en una eterna gloria.

PLATICA XXXIII.

DE LA GRAVÍSIMA OBLIGACION DE LOS PADRES EN LA CRIANZA DE
SUS HIJOS, DAÑOS Ó PROVECHOS QUE PUEDEN HACER A TODA
LA REPÚBLICA

A 30 de Agosto de 1691.

POR ajustarme al órden del Catecismo, hube de hablar primero con los hijos; pero si hubiera de seguir el desórden que acá vemos, deberia hablar primero con los padres.

Hubo un célebre *adivino* en Athenas, que con grande aplauso del curioso pueblo, les descubria algunas cosas ocultas. Ellos se entretenian con sus respuestas, y él comia de sus adivinanzas. Una vez que mas cercado estaba de preguntones curiosos, quisolo engañar no sé quién, y mostrando metido en el puño un pájaro: Adivina, le dijo, ¿está este pájaro vivo, ó está muerto? El intento era, que si respondia, está vivo, con apretar el puño se lo mostraba muerto, y lo burlaba; si respondia, está muerto, con abrir la mano volava el pájaro, y se reían: con que por ambos lados le cogia; pero el adivino entendiósela, y respondióle con socarra: